

Países endurecen medidas

AL se medio prepara para el azote de la pandemia

● Confinamiento pero también toque de queda en algunos países

Montevideo. En los últimos días, los países de América Latina han endurecido sus medidas para frenar la propagación de la pandemia del Covid-19, mientras activan en paralelo planes de ayuda económica.

Según las cifras oficiales reportadas hasta el momento, la región suma al menos 6,911 casos confirmados con coronavirus y 112 muertes.

Ante ello, en Argentina, donde se presentó el primer deceso de la región, el gobierno ordenó el confinamiento obligatorio nacional hasta el 31 de marzo y cerró sus fronteras a extranjeros no residentes.

Mientras, en Bolivia inició a partir del 22 de marzo una cuarentena total por 14 días y sólo pueden transitar vehículos autorizados que trasladen trabajadores de fábricas o sirvan a personal sanitario y periodistas. Además, se aplazaron indefinidamente las elecciones generales del 3 de mayo.

En Brasil, el país más afectado en AL, con 34 muertos y 1,891 contagiados, se cerraron las fronteras terrestres aunque se mantienen abiertas para trabajadores transfronterizos, tráfico de mercancías y acciones humanitarias, y se activará un plan de ayuda económica por unos 30,000 millones de dólares en los próximos tres meses, principalmente para los sectores más pobres.

En el caso de Chile y Panamá se instauró un toque de queda nocturno y el cierre de fronteras marítimas, terrestres y aéreas a las personas.

Por su parte, Colombia y Costa Rica ordenaron el cierre de las fronteras terrestres, aéreas, marítimas y fluviales, y prohibieron la entrada de extranjeros.

Desde este martes, Cuba también cerró sus fronteras a los no residentes, y ordenó la suspensión de actividades públicas, aunque las clases en escuelas aún continúan.

Ecuador, Guatemala y Honduras implementaron un toque de queda nacio-

nal, entre otras medidas.

En El Salvador se ordenó cuarentena obligatoria por 30 días, la restricción de la libre movilización y el cierre de aeropuertos, puertos y fronteras terrestres a personas. Además, se suspendió temporalmente el pago de servicios como agua, electricidad, teléfono, Internet y tarjetas de crédito.

México limitó el tránsito de personas en su frontera con Estados Unidos sin afectar el comercio, además de cerrar museos, teatros, cines y zonas arqueológicas y la suspensión de clases durante un mes.

En Nicaragua se analiza cerrar las iglesias y se pide no salir a las personas.

Perú y República Dominicana decretaron toque de queda nocturno y el cese de actividades comerciales, salvo mercados y farmacias.

Paraguay cerró sus fronteras y aeropuertos hasta el domingo 29 de marzo.

Uruguay prohibió los vuelos desde Europa, el descenso de pasajeros de cruceros y las aglomeraciones.

Mientras, Venezuela declaró cuarentena nacional y paro de actividades laborales y de clases.

El primer caso en la región fue detectado el 26 de febrero en Brasil, y el primer deceso el 7 de marzo en Argentina.

En México, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció la suspensión de expedición de pasaportes.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 25.03.2020	Sección Geopolítica	Página 43
----------------------------	-------------------------------	---------------------



Policías revisan los motivos de circulación de automovilistas en Bogotá durante la cuarentena.
FOTO: REUTERS